

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
8776	104923	17/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ABC CARGAS LTDA.

RUT EMPRESA: 59130580-8

REGIÓN: V REGIÓN

COMUNA: LOS ANDES

DOMICILIO: SANTA ROSA

Nº: 441

FONO: 407351

CIUDAD: []

EMAIL@: []

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CHASIS MARCA MERCEDES BENZ (CARGA INDIVISIBLE)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 14 Tara ▶ 18 PBT ▶ 32

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ LOS ANDES Destino ▶ EST CENTRAL

LOCALIDADES: Origen ▶ LOS LIBERTADORES Destino ▶ CALLE LAS PARCELAS, EST CENTRAL

RUTA A RECORRER: 60CH, BY PASS, 57CH, G71, 5NORTE

TOTAL DE K.M: 230 Fecha Aprox. Viaje: 20/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 2.50	Total ▶ 2.60
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.10	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 4.30
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 18.00	Carga ▶ 16.05	Total ▶ 22.15

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ BUP-2791 SemiRemolque ▶ DBP-8306 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.05	11.80	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES	6	18	2	8	8	8	8	8	8
PESOS X EJES	0.00	1.30	0.00	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ "POR MOTIVO DE CELEBRACION DE LAS PROXIMAS FESTIVIDADES NAVIDAD Y AÑO NUEVO, NO SE OTORGARAN AUTORIZACIONES PARA CIRCULACION DE VEHICULOS QUE EXCEDAN LAS DIMENSIONES Y/O PESOS MÁXIMOS, EN LOS SIGUIENTES HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN PASCUA DE 00:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 24/12/2010 Y HASTA LAS 06:00 HORAS DEL DÍA LUNES 27/12/2010 Y AÑO NUEVO DESDE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 31/12/2010 HASTA LAS 06:00 HRS. DEL DÍA 03/01/2011. TIENE QUE REGISTRE POR LAS NORMAS QUE SE APLICAN EN LA CARRETERA DE ACUERDO AL ESTADO QUE SE ENCUENTRE LA RUTA POR EL TERRENO QUE DEBE LLEVAR SEÑALIZACION ADECUADA."

OLIVER LOPEZ PEREZ
Jefe Provincial I.V.

AUTORIZACIÓN VALIDA: Provincia de Los Andes

FECHA DESDE ▶ 20/12/2010 FECHA HASTA ▶ 31/12/2010 Vialidad - V Región

Firma jefe Depto. Pesaje	